La ciud. acordo se le de la libranca q.
pide de cien reales en propios con
relacion de la perdida.

De la libranca del licen.do Joseph de Carvera Rem
de los niños de la Ynstrina de Nuestra Señora
de Trigo para los mesas de nobiembre y diciembre
de este año para el sustento de los dhos niños
a tenor del ynforme del contador. La qual
se de sobre. Vn qual me seguir. Mayordomo
apreciado de la posita para que la pague

Juan Perez

Ordinario 9 de nobiem.

En la muy noble y muy leal ciud. de Mur.a
y sala de las cassas de la corte della lavado dia
de ayuntam.to ordinario a nuebe dias del mes
de agosto de mill y seis.os y quarenta y un
años se juntaron a cabildo los ss. mur.s como
lo an de ser y costumbre conbiene a saber
don Geronimo ant.o de medinilla y porres ca
ballero del avito de Santiago corregidor desta
ciud. y los de Cartag.a y Lorca por su mag.d no
entro en este ayuntam.to el señor corregidor y
lo su lugar entro el señor licen.do don Jeron.o de
Ojeda y Collante alcalde mayor don Fran.co
de Camora don Lucas Fran.co de tudela
do Pedro de mar don fernando gallego